



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.-  
EXTRACTO ACUERDOS JGL 30-MAYO-2022**

**EXTRACTO  
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DEL 30-MAYO-2022**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación de los borradores de actas de sesiones anteriores** (Sesión ordinaria de 23-5-22 y Sesión extraordinaria y urgente de 26-5-22).

- **Aprobación de propuesta de Disciplina Urbanística** relativa a la revocación del acuerdo de fecha 12 de julio de 2021 de acuerdo de multa coercitiva a la comunidad de Ronda de Alarcos 32.

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias relativas a:**

- Licencia de obras para ampliación de reforma del edificio administrativo en C/Rosa, 5.
- Licencia de obras para adaptación de local de repostería y panadería con cafetería y zona de degustación en C/Lanza, 3.
- Licencia de funcionamiento de actividad y ampliación de balneario-spa Alarcos con bungalós en Parc. 1 Pol. 122.
- Licencia de ocupación de vía pública en c/ Bachiller Fernán Gómez, 23.
- Licencia para proyecto modificado edificio 14 viviendas en bloque en Avd. Alfonso X El Sabio nº 5.
- Licencia para la demolición de edificio principal en Cigüela Nº 6.
- Licencia para la demolición de edificio principal, en C/ Virgen del Prado Nº 39.
- Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en C/ Croacia Nº 10.
- Licencia de obras para sustitución/modificación de cruz luminosa de señalización de oficina de farmacia ubicada en Ctra. Valdepeñas Nº 19 Local.
- Licencia de ocupación de vía pública en la c/ Pozo Concejo, 2.
- Licencia de ocupación de vía pública en la c/ Palma, 3.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.-  
EXTRACTO ACUERDOS JGL 30-MAYO-2022**

- Licencia para ocupación de vía pública en la C/ Cruz, 4.
- Licencia de ocupación de vía pública en la Avda. Rey Santo, 21.
- Licencia de ocupación de vía pública en la c/ Calatrava, 2.
- Licencia de ocupación de vía pública en la c/ Rio, 7.
- Licencia para ocupación de vía pública en la c/ Azucena, 11.
- Licencia para ocupación de vía pública en la c/ Tinte, 5.
- Licencia para ocupación de vía pública en la Avda. Valdepeñas, 2.
- Licencia para ocupación de vía pública en la c/ Alfonso XI, 1.

**- Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PRIVADA en diversas instalaciones del Ayuntamiento de Ciudad Real a SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., por importe de
  - Lote 1 Dependencias área social 328.422,37 € + IVA
  - Lote 3 Edificios Administrativos, Dependencias generales.....179.327,99 € + IVA
- Prestación de los servicios de asistencia técnica y colaboración con el Ayuntamiento De Ciudad Real en la GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA DE LOS TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS MUNICIPALES Y EXPEDIENTES SANCIONADORES por infracciones a la normativa de tráfico, vial urbano en el municipio de ciudad real, siendo ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L. el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio.
- Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, según art. 159.1 LCSP, para la adjudicación de las obras de MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CLIMATIZACIÓN EN EL EDIFICIO DEL MERCADO DE CIUDAD REAL (IDAE)", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de crecimiento sostenible, 2014-2020, por un valor estimado de 595.489,22 € + IVA (125.052,74 €). Así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para el SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO HÍBRIDO para el Servicio de Parques y Jardines a la empresa TRESA MOTOR, S.L.U., por un importe de 21.211,02 € más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.-  
EXTRACTO ACUERDOS JGL 30-MAYO-2022**

- Inicio del expediente de contratación para la prestación del servicio de REDACCIÓN DEL ESTUDIO/ANTEPROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL COLECTOR GENERAL (COLECTOR CENTRAL) DE SANEAMIENTO DE CIUDAD REAL, mediante procedimiento abierto tramitación ordinaria.
- Ampliación de plazo de ejecución de las obras de URBANIZACION DE LA ROTONDA DE ACCESO A LA CALLE RUSIA EN CIUDAD REAL a PROYMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L., por un periodo de un mes.
- Convocatoria de procedimiento negociado sin publicidad para SUMINISTRO DE VEHÍCULO HÍBRIDO para el Servicio de Movilidad.

- **Aprobación de propuesta de Festejos** relativa al gasto y programación con motivo de la actividad de la ROMERÍA DE ALARCOS 2022, por importe de 29.310 Euros (IVA incluido).

- **Aprobación de propuesta de Informática** relativa al inicio del expediente justificación y necesidad de celebrar contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO - MIGRACIÓN A UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA VDI DE LOS EQUIPOS DE OFICINA, cofinanciado con 198.600 €, por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- **Aprobación de propuestas de Mantenimiento** relativas a:

- Necesidad de REPARACIÓN DEL VEHÍCULO POLICIAL, TOYOTA CHR 8633LLH, y adjudicación directa de dicha reparación a la empresa CHAPA Y PINTURA JAVIER, S.L., como taller realizador de los trabajos de desmontaje previos y valoración de daños, por importe de 4.272,55€ (IVA incluido).
- Necesidad de la adquisición del suministro para la MEJORA DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO DE LA POLICÍA LOCAL.
- Necesidad de la adquisición del suministro para la MEJORA DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO DEL CENTRO SOCIAL SAN JUAN DE ÁVILA.

- **Aprobación de propuestas de la Concejalía de Medio Ambiente** relativas a:

- Resolución de expedientes sancionadores (12) por infracciones a Ordenanzas Municipales (Ruidos, Limpieza, Ocio, Venta Ambulante, Terrazas...).

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.-  
EXTRACTO ACUERDOS JGL 30-MAYO-2022**

- **Aprobación de propuesta Movilidad** relativa a inicio del expediente y justificación y necesidad de celebrar el contrato de CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO COLECTIVO DE VIAJEROS de Ciudad Real.

**Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:**

- **Aprobación de propuesta de Medio Ambiente** relativa al inicio de expediente y justificación de la necesidad para la elaboración del PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE CIUDAD REAL. El precio base de licitación de este contrato asciende a la cantidad de 110.000€ + IVA.

- **Aprobación de propuesta de Mantenimiento** relativa al inicio de expediente y justificación de la necesidad para adquisición de suministro de EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN para la sustitución de equipos no reparables de climatización, en el edificio del Centro Social de la pedanía de Valverde.

- **Aprobación de propuesta de Contratación** relativa a la adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de las obras de REHABILITACIÓN DE LA ZONA OESTE DEL EDIFICIO DEL MERCADO MUNICIPAL a la empresa PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., por un importe de 86.941,00 € + IVA (18.257,61€) , de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- **Aprobación de propuesta de Acción Social** relativa a los requisitos que deben de reunir los beneficiarios/as que puedan acceder a la Ayuda Municipal CHEQUE-BEBÉ, así como el incremento de la ayuda por nacimiento y/o adopción en la cuantía de 750 euros.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.